

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Corrección de errata de la Orden de 22 de diciembre de 2016, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Espejo y Montilla, ambos en la provincia de Córdoba (BOJA núm. 247, de 28.12.2016)*

Advertida errata por omisión en el Anexo de la disposición de referencia, a continuación se procede a su íntegra publicación:

#### A N E X O

#### LISTADO DE COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE AMOJONAMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ESPEJO Y MONTILLA

Sistema de Referencia ETRS89. Elipsoide de SGR80

Punto de amojonamiento	Geográficas		Proyección UTM. Huso 30		Descripción línea límite
	Latitud	Longitud	X	Y	
M1 común a Espejo, Montemayor y Montilla.	37.629950290	-04.594112328	359336,178	4165953,453	Hito de piedra arenisca (no localizado) en la margen izquierda de las aguas corrientes del arroyo Carchena. Entre los puntos de amojonamiento 1 y 2 la línea de término transcurre por el eje de las aguas corrientes del Arroyo Carchena.
M2 común a Castro del Río, Espejo y Montilla.	37.625777722	-04.590322856	359662,734	4165484,806	Punto de amojonamiento de tierra de un metro de radio y treinta centímetros de altura (según acta) y no localizado, en la arista de la bajada al arroyo de la Carchena.